



13

273601

273601

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

a favor de D. FRANCISCO AYMAGRO MESEGUER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Tajo, 15. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANTERÍAS Y MUEBLES DESARMABLES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a unos perfeccionamientos en la construcción de estanterías y muebles desarmables.

5 Hoy en día tiene gran aplicación la construcción de muebles y estanterías fácilmente desarmables, con el fin de facilitar su traslado y montaje así como aumentar fácilmente su altura y dimensiones, lo que se logra añadiendo o restando unos elementos a la estructura sustentadora del mueble o  
10 estantería.

73601

13



La invención objeto de esta patente presenta unos perfeccionamientos en la construcción de estabclase de muebles, que facilita en gran manera el montaje representando una gran economía así como una mayor solidez. En  
5 esencia consisten estas mejoras en el hecho de constituir la estructura del mueble o estantería a base de, a lo menos, dos montantes verticales, formados cada uno por el acoplamiento de dos o mas elementos constituidos por dos tubos paralelos separados rígidamente a distancia conveniente y  
10 unidos entre sí transversalmente por unos travesaños de unión, verificándose el acoplamiento entre los elementos por simple enchufe de unos terminales fijados en los tubos de un elemento, de diámetro exterior sensiblemente igual al interior de los tubos del elemento inmediato.

15 Los elementos tubulares, cuya sección puede ser circular o poligonal, llevan, en caso conveniente, una serie de taladros u orificios de sección y distribución adecuados para facilitar el acoplamiento de las estanterías o caja del mueble, cuya caja constituye al propio tiempo la trabazón entre  
20 los montantes.

El remate de la parte superior del montante consiste en preferencia en un travesaño de la misma sección de los tubos constituidos de los elementos para proporcionar así un mejor acabado y una mayor solidez a la estructura del  
25 montante.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso, de realización, que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

30 En los dibujos:



La figura 1 representa en alzado uno de los montantes de la estructura con varios de los elementos que lo forman, la figura 2 indica en sección el detalle de los terminales para la unión entre los elementos, y

5 la figura 3 ilustra, asimismo en sección, el detalle del acoplamiento de las bases sustentadoras del montante.

Como puede observarse en las figuras los perfeccionamientos consisten en constituir la estructura sustentadora de las estanterías o muebles a base de, a lo menos dos montantes, formados cada uno (figura 1), por el acoplamiento de dos o mas elementos -1-, -1'-, -1''- constituídos por dos tubos paralelos -2-, -2'- -3-, -3'- -4-, -4'- unidos transversalmente por barras de unión -5-, -5'- -5''- las cuales unen a estos tubos apareados sólidamente formando un solo elemento. 10 Estos elementos llevan en la parte inferior de sus dos ramales tubulares unas piezas tubulares -6-, -7- fijadas sólidamente tal como se indica en detalle en la figura 2. Estas piezas de diámetro exterior sensiblemente igual al interior de los tubos -2-, -2'-, -3-, -3'-..... sirven para acoplar 20 unos elementos con otros y formar el montante enchufando los salientes -6- dentro de los tubos del elemento siguiente. Así, el elemento -3-, -3'- se acopla al -4-, -4'- enchufando los salientes -6- en el interior de los tubos -4-, -4'-. El elemento -2-, -2'- se acopla al -3-, -3'- enchufando los salientes -7- en los tubos -3-, -3'-.

El montante puede construirse con la altura que se desee, acoplando para ello los elementos necesarios. La unión de unos montantes con otros para construir la estantería o mueble se efectuará ventajosamente con salientes en la caja del mueble o de la estantería los cuales se acoplan a orifi- 30



cios apropiados que presentan las barras tubulares de los elementos de los montantes.

Otro de los perfeccionamientos del presente invento consiste en dotar al elemento inferior -4-, -4'- del montante, y en el extremo inferior de sus dos ramales tubulares, (según se ve en detalle en la figura 3) de sendas piezas -8- con un taladro roscado -9- al cual va atornillado un vástago -10- que termina en una placa -11-, y que sirve como base del montante al apoyarse en el suelo.

Este vástago se atornilla más o menos, hasta nivelar el montante según las diferencias del pavimento o suelo hasta que quede completamente vertical. Una vez lograda la verticalidad, mediante una contratuerca -12- se fija dicha posición.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse la estantería y/o mueble en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías y muebles desarmables, caracterizados esencialmente por el hecho de que la estructura sustentadora del mueble o estantería está constituida por montantes verticales, formados por el acoplamiento amovible de, a lo menos, dos elementos constituidos cada uno por dos cuerpos tubulares paralelos



entre sí y separados en forma rígida por la disposición de tramos solidarios transversales, verificándose el acoplamiento entre los varios elementos por el simple enchufe de unos terminales de sección reducida fijados en uno de los extremos de cada cuerpo tubular, cuyos terminales presentan un diámetro exterior similar al interno de los tubos constitutivos de los montantes.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías y muebles desarmables, según la anterior reivindicación, caracterizados porque los terminales de unión entre los elementos, están constituidos por piezas asimismo tubulares, armadas solidariamente en la boca de los cuerpos tubulares constitutivos de aquellos elementos.

3.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías y muebles desarmables, según la reivindicación 1, caracterizados porque los elementos inferiores de los montantes presentan en el extremo inferior de sus cuerpos tubulares la solidarización de sendas piezas taladradas y roscadas, en las que se atornillan sendos vástagos con cabeza plana terminal, los cuales forman las bases de sustentación del montante.

4.- Perfeccionamientos en la construcción de estanterías y muebles desarmables, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque los vástagos con cabeza terminal comprenden el atornillado de una contratuerca mediante la que se asegura exactamente la posición de dichos vástagos una vez nivelado el montante.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANTERÍAS Y MUEBLES DESARMABLES.



Consta la presente memoria descriptiva de seis  
hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas  
por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 13 de Diciembre de 1961.

FRANCISCO ALLAGRO MESEGUER

P. A.

2 736 01

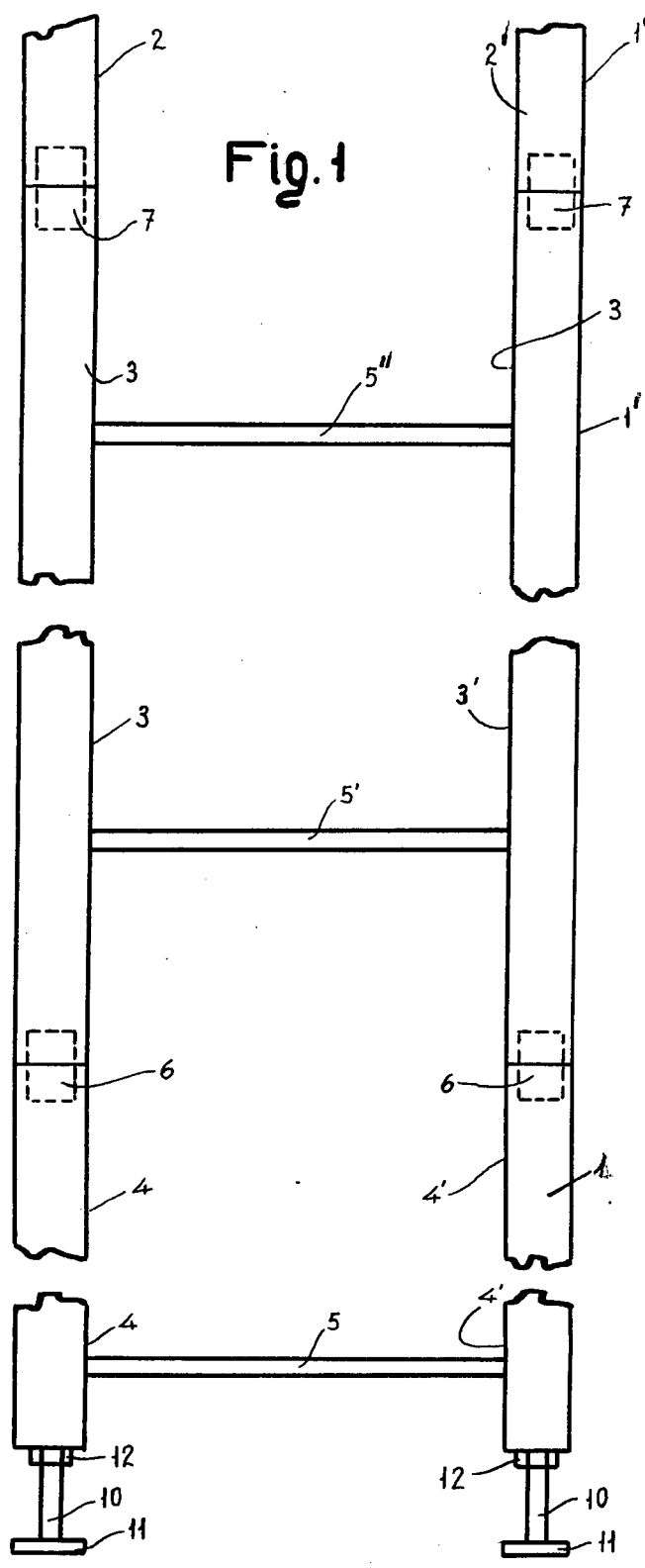


Fig. 1

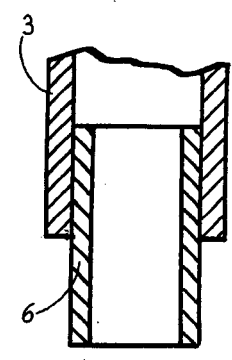


Fig. 2

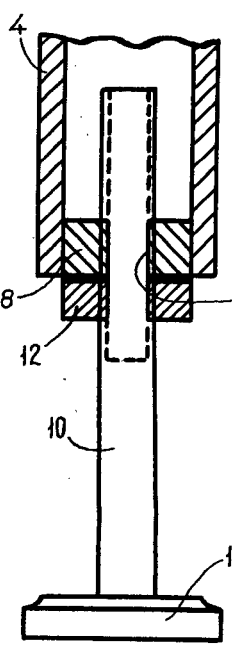
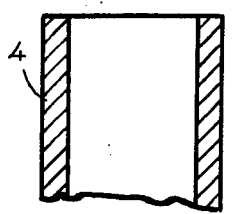


Fig. 3

Barcelona, 13 Diciembre 1961  
*[Handwritten signature]*

Esc: Variab.